

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 11	

**Marque según corresponda (\*):**

ACTA DE REUNIÓN     
  RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 7 de Año 2021.				
<b>1. Información General:</b>				
Fecha: (dd-mm-aaaa)	25 DE MARZO DE 2021	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora final: 1:00 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	CONSEJO ACADÉMICO IPN- SESIÓN VIRTUAL			
Lugar de la reunión:	TRABAJO EN CASA –SESIÓN VIRTUAL TEAMS			

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Mauricio Bautista Ballén	Director IPN. Presidente Consejo.
Óscar Orlando Martínez Cabezas	Coordinador Académico Básica Secundaria y Media.
Isabel Flórez Rueda	Coordinadora Académica y de Convivencia de Educación Especial.
Julia Rosa Rubio Parra	Coordinadora Académica de Básica Primaria y Preescolar
Ofir Adriana Layton Chaparro	Coordinadora Convivencia Básica Secundaria y Media.
Dayana Milena Bejarano Muñoz	Jefe Área Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Diego Fernando Ortega Rojas	Jefe Área Filosofía, Ética y Educación Religiosa
Peter Karl Schwinn	Jefe Área Educación Artística: Música
Mauricio Serna Erazo	Jefe Área Ciencias Sociales
Margarita María Misas Avella	Jefe Área Humanidades Lengua Castellana
Hernán Fiallo Hernández	Jefe Área Humanidades Lengua Extranjera: Inglés
Maryory Johana Silva Cantor	Jefe Área Educación Artística: Plásticas
Diego Alejandro Guerra	Jefe Área Matemáticas
Catalina de los Ángeles Umaña Téllez	Jefe Área Tecnología
Ricardo Julio Cantillo Rueda	Jefe Área Educación Física
María José Valentina Quevedo 1104.	Representante de Estudiantes
Daniela Sofía Rozo Kalíl 1103.	Representante de Estudiantes
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	Secretaría Técnica

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Liliana Garzón Romaña	Coordinadora Convivencia Básica Primaria y Preescolar

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>REVISIÓN DE CALIDAD</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 11	

**4. Invitados:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Luz Dary Granados	Profesora Representante al Consejo Directivo
Edwin Toro	Profesor Representante al Consejo Directivo

**5. Orden del Día:**

1. VERIFICACIÓN DEL QÚORUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN ACTA N° 6 DEL 18 DE MARZO DE 2021.
4. RESULTADOS PRUEBAS SABER 11
5. MOVILIDAD 2021
6. INFORME COORDINADORES:
  - UTILIZACIÓN DE LAS PLATAFORMAS
  - MALLAS CURRICULARES
  - CARGAS ACADÉMICAS
  - DESEMPEÑOS Y DESCRIPTORES
7. REGRESO GRADUAL, PROGRESIVO Y SEGURO  
COMUNICACIÓN PADRES DE FAMILIA  
PROPUESTA A CONSTRUIR
8. COMISIONES

**6. Desarrollo del Orden del Día:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QÚORUM.**

Se verifica el quórum encontrándose el reglamentario.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se aprueba el orden del día.

**3. APROBACIÓN ACTA N° 6 DEL 18 DE MARZO DE 2021**

Se aprueba el acta con las observaciones realizadas por los consejeros.

**4. RESULTADOS PRUEBAS SABER 11**

El Coordinador Académico de Bachillerato, presenta el informe del ICFCES Pruebas Saber 2016 al 2020, el cual se anexa al acta.

**Observaciones de los consejeros:**

-El Director manifiesta que estos resultados se deben revisar en las áreas, para hacer los ajustes que sean necesarios en el plan de estudios y en las mallas curriculares.

El Director llama la atención de la situación de Lengua Extranjera. Las competencias del siglo XXI tienen que ver con lectura crítica; interpretación en matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales y Lengua extranjera. El Marco Común Europeo recomienda un determinado número de horas para cambiar de nivel.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 3 de 11</b>	

En el año 2019, se presentó en el Consejo Académico una propuesta del área para el fortalecimiento de la Lengua Extranjera. Es competencia del Consejo Académico, establecer mecanismos para avanzar en las competencias del siglo XXI, para lo cual se deben generar condiciones para que esto suceda.

-El jefe del área de Lengua Extranjera manifiesta que, dentro de las cosas que esto implicaría, es invertir en la Sala de Bilingüismo, para llegar a buenos niveles de inglés, se debe hacer ver a la comunidad las bondades de la herramienta que tiene el IPN (para grado 11º Archieve 3000), la cual ayuda mucho, la cual se puede socializar en el consejo.

-Con relación al área de Ciencias, se han identificado las debilidades en Física y Química, para lo cual se están fortaleciendo la interpretación de gráficas y la modelación de algunos fenómenos. En el área se han presentado críticas de los maestros, con relación a la reducción en la intensidad horaria en la media. Esta reducción ha afectado el desarrollo del plan de estudios, porque no hay presencia de Biología ni de Ambiental. En las pruebas Saber se evalúan estas dos últimas áreas. Se sugiere desde el área, aumentar las horas y revisar los espacios académicos de los énfasis, especialmente del énfasis del Campo de lo Vivo, con la participación de la Física y la Química.

-El proceso del fortalecimiento del inglés debe ser de toda la institución y debe darse también con apoyo y capacitación a los maestros, en el plan de estudios se deben potenciar otros espacios, para que se apoye la segunda lengua.

-Los resultados de las pruebas del ICFES, se deben revisar como una necesidad para el aprendizaje de los estudiantes y formación para la vida. Tanto en el medio educativo y laboral, se requiere el aprendizaje de una segunda lengua. La formación de una segunda lengua es un proceso que se inicia desde los cuatro años, que no puede volcarse solamente en la “media”, hay unos momentos para este aprendizaje, se debe revisar el tema de metodología y de trabajo interdisciplinario. Es necesario hacer una revisión del plan de estudios, y la capacidad para responder de manera efectiva a la cantidad de asignaturas que tienen los estudiantes, pero específicamente para el área de Lengua Extranjera, destacar la calidad de los maestros que hay en esa área. Se debe revisar el tema de los textos, plataformas y metodología.

-Se sugiere que se pueda acceder al material actualizado al que se están enfrentando los estudiantes, con relación a las Pruebas Saber.

-Es importante precisar que en la educación media las áreas no solo tienen dos horas, pues cada área puede participar en otros espacios del área de énfasis, como tópicos, electiva o seminario proyecto.

-De igual forma, a la hora de hacer una revisión de la media se deben tener en cuenta dos aspectos: primero, la historia de la media. Es decir, desde hace tiempo el colegio viene estudiando diferentes propuestas y va ajustando el plan de estudios según las necesidades, un ejemplo de esto es que alrededor del 2011 se plantea la importancia de la investigación escolar, luego de realizar un análisis de documentos como Colombia al Filo de la Oportunidad, en donde se hace énfasis en la poca cultura investigativa en el país. En el 2017 se construye una propuesta en donde se ve como elemento fundamental la interdisciplinariedad, y en donde todas las áreas se plantean en igualdad de condiciones para la formación integral de los estudiantes.

-En segundo lugar, hay que hacer una revisión teórica de la situación de la media. Autores como Víctor Manuel Gómez plantea la dificultad que existe en la política pública frente a los objetivos claros de la media académica, algunos colegios le han apostado solo a fortalecer el ICFES, y a hacer un repaso de contenidos en este nivel. El IPN le apostó a la profundización de diferentes áreas del conocimiento y eso le ha dado gran fortaleza a nuestros egresados; estos últimos por ejemplo comentan que la prueba no es tan decisiva en su proceso, como la formación que se dio en los énfasis.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 4 de 11</b>

Se pregunta qué es revisión del énfasis?. Ya que se hizo un trabajo arduo por varios años, siempre se hace una evaluación permanente. Son modificaciones generales o particulares, fortalecimientos de la evaluación?

El Director expresa que son varias las manifestaciones donde solicitan la revisión del énfasis; aclara, que por ejemplo: las matemáticas que se dictan al énfasis de sociales, son las mismas que les enseñan al énfasis de matemáticas; esto se debe revisar. Las temáticas, se deben revisar en torno al interés de los estudiantes.

El Coordinador Académico de Bachillerato, afirma que se debe revisar las temáticas propias, no solo se debe revisar desde el énfasis, sino desde la comunidad, para revisar las mallas curriculares desde la comunidad.

-Se sugiere que el área revise la posibilidad de retomar la experiencia de inglés por niveles.

-Se debe mejorar la calidad, mediante las metodologías de las clases de inglés, puede ser por niveles, y la revisión la deben hacer desde las comunidades. Se deben revisar las mallas curriculares desde las comunidades.

El Consejo Académico acuerda que se deben revisar las mallas curriculares y los énfasis, desde las comunidades.

-El Director solicita al Área de Lengua Extranjera presentar una propuesta de fortalecimiento de la enseñanza de la lengua extranjera. En relación con los énfasis no conoce la reflexión que se realiza para ver qué debe caracterizar a cada asignatura que se ofrece dependiendo del énfasis, sugiere se avance en este asunto.

#### **5. MOVILIDAD 2021**

El Área de Sociales presenta la solicitud de internacionalización de movilidad 2021, de Ángel Díaz Barriga, para asistir de manera virtual el 24 de septiembre de 2021, al III Encuentro de Pedagógica "Pensar y proyectar la escuela"

#### **Decisión.**

Se aprueba la solicitud de internacionalización de movilidad 2021 de Ángel Díaz Barriga, para que continúe su trámite ante el Comité de Internacionalización.

#### **6. INFORME COORDINADORES:**

El Consejo Directivo del IPN aprobó que los maestros en la semana de desarrollo institucional avancen en tareas pendientes, preparar material relacionado con lo que se está haciendo con mediación tecnológica y alistar insumos que puedan ser útiles para una propuesta de retorno gradual, progresiva y segura; para lo cual los coordinadores realizaron el siguiente informe para orientar el trabajo:

#### **UTILIZACION DE LAS PLATAFORMAS**

- C1 8 maestros ZOOM y 11 maestros TEAMS
- C2 Aún no se ha tenido reunión para definir
- C3 a C6 cada maestro utiliza la plataforma que considere pertinente
- C7 se está utilizando TEAMS

#### **TAREAS PENDIENTES**

- **MALLAS CURRICULARES** La fecha límite de envío se estableció según cronograma para el 12 de

febrero.

- **ASIGNACIONES ACADÉMICAS FIRMADAS** Se solicitaron entre el 25 de enero y el 12 de febrero
- **DESEMPEÑOS Y DESCRIPTORES** la fecha límite de entrega fue el 5 de febrero

ÁREA	ASIGNACIONES ACADÉMICAS FIRMADAS			MALLAS CURRICULARES			DESEMPEÑOS Y DESCRIPTORES		
	11 DE FEBRERO SOLICITUD			12 DE FEBRERO			5 DE FEBRERO		
	BTO	PRI	EE	BTO	PRI	EE	BTO	PRI	EE
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
CIENCIAS NATURALES	OK	OK	NA	OK	OK	OK	OK	OK	NA
CIENCIAS SOCIALES	OK	OK	NA	OK	OK	OK	OK	OK	NA
EDUCACIÓN ARTÍSTICA -ARTES	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	OK
EDUCACIÓN ARTÍSTICA -MÚSICA	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
FILOSOFÍA, ÉTICA Y RELIGIÓN	OK	OK	NA	OK	OK	NA	OK	OK	NA
EDUCACIÓN FÍSICA	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
LENGUA CASTELLANA	OK	OK	NA	OK	OK	NA	OK	OK	NA
LENGUA EXTRANJERA	NO	NO	NO	OK	OK	OK	OK	OK	OK
MATEMÁTICAS	OK	PEND	NA	OK	OK	NA	OK	OK	NA
GLOBAL JARDIN	NA	PEND	NA	NA	OK	NA	NA	OK	NA
GLOBAL TRANSICION	NA	PEND	NA	NA	OK	NA	NA	OK	NA
GLOBAL 1°	NA	PEND	NA	NA	OK	NA	NA	OK	NA
GLOBAL 2°	NA	PEND	NA	NA	OK	NA	NA	OK	NA
GLOBAL 3°	NA	PEND	NA	NA	OK	NA	NA	OK	NA
GLOBAL EDUCACION ESPECIAL	NA	NA	OK	NA	NA	OK	NA	NA	OK

## ASESORÍAS

- El formato de asesorías estará disponible hasta el **26 de marzo**. <https://forms.gle/1xB9UpqGP3NSX9q78>

ÁREA	FALTAN
CIENCIAS NATURALES	1
CIENCIAS SOCIALES	6
EDUCACIÓN ARTISTICA- Danzas	0
EDUCACIÓN ARTISTICA- Plásticas	2
EDUCACIÓN ARTISTICA- Teatro	0
EDUCACIÓN ARTISTICA-Música	2
EDUCACIÓN FÍSICA	11
FILOSOFIA ÉTICA Y RELIGIÓN	1
HUMANIDADES Lengua Castellana	2
HUMANIDADES Lengua Extranjera	1
MATEMÁTICAS	4
TECNOLOGIA E INFORMÁTICA	0
GLOBAL ED. ESPECIAL	1
JARDÍN	4

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 6 de 11</b>

PRIMERO	1
SEGUNDO	0
TERCERO	1
TRANSICIÓN	2

- Se realizarán horarios de asesorías por grados para ser socializados con los docentes.
- *Las asesorías NO SON CLASES*, es un espacio académico donde se aclaran inquietudes a los estudiantes
  - Se pueden emplear para refuerzo de estudiantes que lo soliciten o aquel que presente dificultades.
  - Pueden ser individuales o grupales.
  - Se pueden agrupar por cursos teniendo en cuenta los mínimos establecidos, respetando la proporción
  - Respecto a la proporción se definieron unos mínimos con respecto a la asignación académica de cada área.
- La reposición de las clases, queda a criterio de los docentes en los espacios de asesorías previo acuerdo con los docentes de los diferentes espacios.
- Los docentes solicitan plantear las asesorías en la semana contraria.

**Observaciones de los consejeros:**

- Desde el área de Tecnología se solicita que las asesorías se pasen para la semana opuesta a la que hay intervención, debido a que los niños no asisten. Se requiere un horario, para que los padres lo tomen en cuenta, y los lunes festivos se puedan reprogramar.

Se acuerda incluir en la agenda del próximo consejo, el punto de “modificaciones a las decisiones del año 2020, en relación con la asignación quincenal por áreas”.

**7. REGRESO GRADUAL, PROGRESIVO Y SEGURO**

**-Comunicación padres de familia:**

Se presenta comunicación de los padres de familia, la cual se envió previamente a los consejeros; los miembros del consejo académico, acuerdan enviar la siguiente comunicación:

*“Hemos recibido la comunicación en la que manifiestan su inconformidad con la decisión del Consejo Directivo donde acogen la recomendación del Consejo Académico de tomar más tiempo para iniciar el proceso de regreso gradual de los estudiantes. El Consejo Académico recomendó no iniciar el regreso a clases presenciales el 5 de abril que se había dado a conocer en la circular 010 del 5 de marzo de 2021. Al respecto es importante aclarar que en la circular en referencia se indicó que estaba previsto que el regreso se iniciara el 5 de abril, desde luego una vez fuera aprobado por el Consejo Directivo del IPN. A continuación, presento las razones por las que el Consejo Académico aplazó el ingreso de los estudiantes de acuerdo como estaba previsto en el plan piloto:*

- *Protección de la vida de todos los integrantes de la comunidad.*
- *Los eventos COVID-19 que se diagnostiquen como positivos, se consideran enfermedad laboral solo al personal de salud y desatiende a la población de profesores.*
- *Necesidad de continuar en la adecuación de estrategias en la condición de no poder manipular juguetes y material didáctico comunes, compartir elementos propios de algunas disciplinas como artes y tecnología.*
- *La propuesta presentada por los coordinadores y la dirección presentada el 10 de marzo no fue construida por los*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 7 de 11</b>

*maestros y se propone que haya más tiempo para su análisis y ajustes pertinentes en cuanto a su operatividad y ejecución. Se sugiere que antes de presentar la propuesta al Consejo Directivo, se realice este trabajo en jornada pedagógica.*

- *Si hay necesidad de reorganizar grupos resulta más conveniente que el inicio concuerde con el inicio de un trimestre. Se requiere un tiempo prudencial para asistir a capacitaciones, hacer empalmes y comentar las situaciones particulares de los estudiantes.*
- *Se dispone de más tiempo para llevar a cabo la ejecución de recursos dispuesto por parte de la Universidad Pedagógica Nacional.*

*En cuanto a la propuesta que se está buscando de la comunidad, teniendo en cuenta que el IPN ya cuenta con los protocolos establecidos para un regreso seguro, es importante precisar que se ha establecido en el Consejo Académico que en una jornada institucional se presente una propuesta de presencialidad, que surja de la comunidad en la que se indique a partir de qué fecha iniciaría el retorno. En consonancia con este aspecto el Consejo Directivo decidió acoger la recomendación del Consejo Académico de tomar más tiempo para contar con una propuesta que surja de la comunidad y que se atienda al trabajo de las jornadas institucionales lideradas por el Consejo Académico y los representantes de los profesores, así como a las medidas a las que haya lugar, producto de las directrices gubernamentales.*

*Es claro que contamos un documento público del 02 de febrero de 2021, donde el IPN, por cumplir con la norma de bioseguridad con base en la revisión de la Secretaría Distrital de Salud, cuenta con el aval de la Secretaría de Educación para iniciar la reapertura gradual, progresiva y segura. Los miembros del Consejo Directivo propusieron que se debe prestar especial atención a las normas gubernamentales que puedan surgir del comportamiento epidemiológico, de manera particular, atendiendo a que puede haber cambios en los días posteriores a la semana santa. Esta propuesta es consistente con la solicitud en el Consejo de Padres de tener en cuenta que el desarrollo epidemiológico muestra que en todo momento se deben mantener condiciones para cuidar la vida y se reitera que en varias situaciones se deben seguir ofreciendo posibilidades de trabajo en casa con calidad.*

*Hemos asumido con la mayor responsabilidad las tareas propias del retorno de los estudiantes al Colegio, siguiendo lo establecido en el Protocolo de Regreso Gradual, Progresivo y Seguro del IPN, en relación con las medidas de bioseguridad, con el diseño de una propuesta académica y con el desarrollo del plan de implementación para brindar a los estudiantes la posibilidad de retorno (previos consentimientos informados) poniendo la protección de la vida en el primer lugar”.*

***-Propuesta a Construir:***

El Director hace un recuento de lo que se ha venido trabajando para el Regreso Gradual, Progresivo y Seguro y se incluyen algunas observaciones de los consejeros:

**CIRCULAR CONJUNTA No. 001 de 2021 (5 de febrero de 2021)**

- Priorización del retorno por edades. Se priorizará el retorno de las niñas y niños menores de 10 años.
  - Población que presenta menor riesgo frente a la COVID- 19
  - Por su curso de vida son quienes requieren mayores espacios de socialización para apoyar su desarrollo cognitivo y socioemocional.
- Priorizar niños y niñas de grados de educación inicial, y progresivamente ampliar a los grados de primaria. Secundaria y media, retornarán en una menor proporción.

**CONSEJO DIRECTIVO 19 03 2021**

- Acoger la recomendación del Consejo Académico de tomar más tiempo para contar con una propuesta que surja de la comunidad y que se atienda al trabajo de las jornadas institucionales lideradas por el Consejo Académico y los representantes de los profesores, así como a las medidas a las que haya lugar producto de las directrices gubernamentales.

**IMPLEMENTACIÓN - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA UN RETORNO SEGURO, GRADUAL Y**

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Resolución de la Comisión</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 11	

**PROGRESIVO A CLASES EN LA MODALIDAD DE ALTERNANCIA EN EL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL** **IPN**

([http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/Resoluci%C3%B3n%201034%20del%2017%20de%20diciembre%20de%202020%20\(1\).pdf](http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/Resoluci%C3%B3n%201034%20del%2017%20de%20diciembre%20de%202020%20(1).pdf) pág. 44)

**ESTABLECER EL REGRESO DE UNA POBLACIÓN PILOTO.**

- En la programación evitar que los estudiantes que asuman presencialidad tengan contacto con diferentes grupos.
  - Talleres
  - Extraescolares
  - Énfasis
  - Escuelas deportivas
- Horario
  - Preferiblemente un solo profesor por asignatura y por grado.
  - Tener en cuenta comorbilidades de los profesores y edad.
  - Materias presenciales deben ser en la mañana
- Protocolo de bioseguridad transporte
- Iniciar con trabajo en casa con acompañamiento y aumentar grados presenciales. Llegada escalonada.
- Distribuir los cursos a partir de los consentimientos informados
- Aumentar aforo

**TAREAS**

- Establecer un cronograma que incluya:
  - Jornada Institucional del 15 04 2021.
  - Próximo Consejo Directivo
  - Recolección de aportes de la comunidad
  - Determinar espacios diferentes a la jornada institucional del 15 de abril.
- Dar estructura a la propuesta
  - Elegir la población
  - Posibilidad de atender a los tiempos de periodos académicos.
  - Grupos no presenciales: Mantienen propuesta inicial - Coordinación entre los tiempos de asesoría para evitar los cruces de horario.
  - Grupos presenciales: Indicar horarios y días de asistencia previstos por grado.
  - Alistamiento paralelo del Colegio
  - Posibles ajustes a la propuesta planteada para el año 2021 en horarios y listas de curso
  - Señalización para movilidad interna
  - **Presentar en el próximo Consejo Académico los recursos con que ya se cuenta**
  - **Presentar en el próximo Consejo Académico condiciones de comorbilidades y otras variables que afecten el regreso de determinados grados.**

**ASPECTOS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA:**

- Protocolo IPN
  - Distanciamiento - **AFORO**
  - Protocolo de ingreso y regreso
  - Alimentos. Convocar para Comité de Alimentos toma de decisiones y recomendaciones de salubridad.
- Profesores

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 9 de 11</b>

- Comorbilidades de los docentes.
- Propuesta de trabajo con equidad – Asignaciones académicas.
- Estudiantes que regresan
  - Inducción a los estudiantes nuevos
  - Inducción socioemocional – Presentarlo en la propuesta.
  - Convivencia
- Comité de Contingencia – Convocatoria.

**COMITÉ DE CONTINGENCIA  
 REGLAMENTO INTERNO**

En cumplimiento de lo ordenado en cuanto a la constitución y funcionamiento del Comité de contingencia del IPN, se establece el presente Reglamento.

**COMPOSICIÓN**

Coordinaciones Académicas  
 Coordinaciones de Convivencia  
 Orientación en salud escolar  
 Personero  
 Administración  
 Representantes de Padres Comité de Alimentos  
 Representantes de Padres Comité de Transporte  
 Presidente del Consejo de Padres  
 Seguridad y Salud en el Trabajo  
 Director del IPN, quien lo convocará y lo presidirá

**Algunas observaciones de los consejeros:**

- Se sugiere hacer un cronograma de encuentros para trabajar este tema.
- Se debe ir avanzando en la propuesta académica, mientras se va trabajando en la propuesta operativa.
- Sugieren que se conformen los comités, donde los profesores participen de acuerdo a sus intereses: Médico, Operativo y Logística, Académico, Convivencial, Movilidad, Comité de contingencia; estos comités deben trabajar en forma paralela y simultánea, también debe haber participación de padres.
- Es necesario que se desarrolle una campaña pedagógica que clarifique cómo es la nueva normalidad, la cual se puede realizar por comunidades.
- Las discusiones se deben dar, tanto en comunidades, como en áreas, para que haya equidad y se puedan realizar en la semana siguiente a la semana santa.
- Es necesario conocer los recursos con que se cuenta para la toma de decisiones.
- Se recuerda que, para firmar los consentimientos informados, los padres han solicitado conocer la propuesta.
- Se debe revisar el aforo, para determinar el número de estudiantes que pueden regresar.
- El plan operativo trabaja de la mano con Convivencia, planta física, seguridad en el trabajo, ARL y sensibilización con la comunidad.
- Desde convivencia se está trabajando un documento, donde se revisan la sensibilización a la comunidad, que ha sido aprobada en el comité de convivencia.
- Las coordinaciones de convivencia presentarán a la comunidad, un documento del plan operativo, después de semana santa.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 10 de 11	

-Desde coordinaciones académicas se está abordando lo que se ha avanzado en el protocolo de regreso.

**Decisión:**

Los consejeros que estén interesados en inscribirse en los diferentes comités o comisiones, para trabajar la alternancia, enviarán la información a la secretaría del consejo.

**8. COMISIONES**

No se trató este tema.

**9. SOLICITUD ESTUDIANTES**

**En relación con la media:**

-Demasiadas plataformas CUATRO.

-Trabajos que se proponen para las semanas en que no corresponden.

El Consejo Académico acuerda que, en **SEMANA SANTA NO PUEDE HABER TAREAS.**

-La plataforma de inglés, se debe revisar de acuerdo con comentarios que se han hecho, en relación con costos y beneficios. Posibilidad de una plataforma que han manejado gratis.

-Consideran que el uso de las plataformas (costo) debería estar incluido en la matrícula. Hay unas plataformas que son más asequibles.

El Director manifiesta que, en estos momentos, la UPN no está en condiciones para asumir estos costos.

El jefe del área de lengua extranjera informa que, está esperando recibir inquietudes al respecto y solicita que se siga el conducto regular.

-Hay días que tienen clase desde las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. En algunos casos no hay descansos.

El Director recuerda que, las actividades Extraescolares están definidas para 90 minutos.

-Proponen que se adelanten las actividades en el desarrollo de las clases, porque puede contar con el profesor.

El consejo académico recuerda que las asesorías y los encuentros virtuales deben incluir trabajo de los estudiantes, no hay asesorías, ni trabajos para la semana en que no corresponde, de acuerdo con la propuesta.

-Para efectos de reposición de clases de los días festivos, revisar horarios para que la carga no sea excesiva.

-Es necesario utilizar los útiles escolares solicitados y adquiridos.

-Necesidad de establecer acuerdos con los profesores. Gestionar algunos aspectos a través de los profesores y de los directores de grupo.

-Revisar si se pueden entregar trabajos a través de Moodle o Classroom.

**Observaciones de los consejeros:**

-Desde la perspectiva de los maestros se ven dos situaciones; una, la que solicitan los estudiantes en el sentido que tienen mucho trabajo, y otro, las apreciaciones de los padres, donde solicitan más horas de clase, es una situación bastante difícil para los maestros atender esta dualidad.

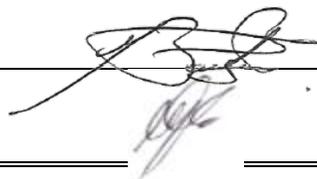
-Se solicita a los estudiantes que se utilicen los canales institucionales creados para tal fin, y que se siga el conducto regular.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 11 de 11	

<b>7. Compromisos:</b> (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

<b>8. Próxima Convocatoria:</b> (Si No Aplica registre N/A)

<b>9. Anexos:</b> (Si No Aplica coloque N/A)
1. Pruebas Saber 2020

<b>10. Firmas:</b> (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	Firma
Mauricio Bautista Ballén	
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.